



RESOLUCION No. **098** DE 2017

(22 FEB 2017)

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de mayor cuantía – 01–2017

Página 1 de 3

LA GERENTE DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por: El Acuerdo de Junta Directiva 012 de 2.012 (Manual Interno de Contratación); decreto Departamental 0193 de 2.001 y demás disposiciones legales concordantes, y

CONSIDERANDO:

1. Que la **LOTERÍA SANTANDER**, es una empresa industrial y Comercial del estado, cuyo objeto lo constituye el conseguir, recaudar y administrar bienes y rentas con destino a los programas de salud del Departamento.
2. Que dentro de los juegos de suerte y azar que son administrados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado **LOTERIA SANTANDER**, se encuentra el producto **LOTERIA SANTANDER**.
3. Que la comercialización de los billetes de **LOTERIA SANTANDER**, se realiza a través de distribuidores legalmente establecidos, a quienes se les debe hacer entrega periódica de la e billetería para su posterior comercialización.
4. Que el actual contrato suscrito para la impresión, suministro , transporte y recolección de la devolución de billetes de lotería Santander, se encuentra próximo a su vencimiento, siendo la contratación indispensable para el desarrollo del objeto señalado, por tanto se hace necesario el inicio de un nuevo proceso de contratación para el efecto.
5. Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación de mayor cuantía, del contratista que se encargue de la "impresión, suministro, transporte y distribución de 12.402.000 billetes de la lotería Santander para treinta y nueve (39) sorteos a partir del siete(7) de abril de 2.017, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos.
6. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la ejecución del contrato, tal como se desprende del contenido de del certificado de disponibilidad presupuestal número 000142 expedido por la oficina de la Subgerencia financiera de fecha veinte (20) de febrero de 2017.
7. Que de acuerdo con el Manual Interno de Contratación la selección del contratista debe hacerse a través de la modalidad de contratación de mayor cuantía.
8. Que por tanto se hace necesario abrir y dar inicio al proceso de selección, bajo la modalidad de contratación de mayor cuantía para contratar la "impresión, suministro, transporte y distribución de 12.402.000 billetes de la lotería Santander para treinta y nueve (39) sorteos a partir del siete (7) de abril de 2.0176, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos".

Por tanto

RESUELVE:

1. **ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de proceso de mayor cuantía, cuyo objeto lo constituye "impresión, suministro, transporte y distribución de 12.402.000 billetes de la lotería Santander para treinta y nueve (39) sorteos a partir del diez siete (7) de abril de 2.017, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos".

9

RESOLUCION No. **098** DE 2017

(**22 FEB 2017**)

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de mayor cuantía – 01-2017

Página 2 de 3

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con el proceso de selección se someterán al siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Enero Jueves 6 de 2017	Solicitud de cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Enero viernes 13 de 2017	Termino para presentar cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 20 de 2017	Expedición del CDP	Subgerencia Financiera
Febrero 20 de 2017	Elaboración estudio previo	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 22 de 2017	Acto administrativo de apertura	www.loteriasantander.gov.co
Febrero 22 de 2017	Publicación estudios previo, pliego de condiciones y demás documentos.	www.loteriasantander.gov.co
Febrero 24 de 2017	Audiencia informativa	Sala de juntas Lotería Santander Hora 3 PM
Febrero 28 de 2017	Respuesta a las observaciones presentadas en las audiencias informativas	www.loteriasantander.gov.co
Febrero 29 de 2017	Solicitud de aclaraciones	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico mercadeo@loteriasantander.gov.co 5PM.
Marzo 1 de 2017	Respuesta a la solicitud de aclaraciones	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 8 de 2017	Termino para presentar oferta, Audiencia de cierre	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 10.00 A.M.
Marzo 8 a 10 de 2017	Evaluación de las ofertas	Comités evaluadores
Marzo 10 a marzo 15 de 2017	Publicación de la evaluación de las propuestas	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 16 a marzo 17 de 2017	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	www.loteriasantander.gov.co Hora 5. P.M.

RESOLUCION No. **098** DE 2017

(**22 FEB 2017**)

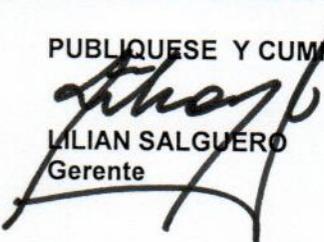
Por la cual se ordena la apertura de la contratación de mayor cuantía – 01–2017

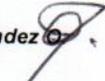
Página 3 de 3

Marzo 21 de 2017	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación del contrato	Gerencia
Marzo 22 a marzo 23 de 2017	Suscripción y legalización del contrato	Contratista
Marzo 23 de 2017	Acta de inicio	Supervisor - Contratista
Marzo 27 de 2017	Inicio de despachos	Contratista

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


LILIAN SALGUERO
 Gerente

Proyecto: Jaime Hernández 

Revisó: Wilson Rueda Ine 

Revisó jurídicamente: Iván Andrés Caballero Parra 